EL BOLETIN OFICIAL sale los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana.

Las reclamaciones se remitirán francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán en esta redaccion.



Se reciben suscriciones en esta Ciudad calle de S. Lázaro n.º 26, (casa-imprenta) á 5 reales al mes en la capital y 6 en los demas puntos.

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## PARTE OFICIAL.

的自由的原则,但是这种是国际的人,但是这种"数"与民间是是自己的。其一为行为

to the second sport of the and strains one at the constitution of

this three to all the realizable of all colleges the

La Reina nuestra Señora (q. D. g.) y su augusta Real familia continuan sin novedad en su interesante salud.

Núm. 28.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

DIRECCION DE GOBIERNO.

Seguridad Pública.

Ignorándose el paradero de Sinforiano Mingo, vecino de Miedes, cuyas señas se ignoran, encargo á los Alcaldes constitucionales procedan á su busca y captura, remitiéndolo si fuese habido, à disposicion del de Miedes para los efectos que correspondan. — Guadalajara 15 de Enero de 1848. El J. P. I.-Juan de la Concha Castañeda.

-91 researches dout thing seson and mi Número 29.

ov tea compatable standard ob tangent v

DIRECCION DE GOBIERNO.

Seguridad pública.

Encargo à los alcaldes constitucionales é individuos de la Guardia civil de esta provincia

same angitul sortani ram agmainemmen, y year

procedan á la busca y captura de Micaela Perez, cuyas señas se expresan á continuacion, la cual ha robado en el pueblo de Hita los efectos que se dirán; remitiéndola, si fuese habida, á disposicion del alcalde de dicho pueblo para que proceda contra ella á lo que haya lugar,-Guadalajara 17 de Enero de 1848.—El J. P. I.— Juan de la Concha Castañeda.

### SEÑAS.

Edad 18 años, estatura baja, pelo negro, ojos pardos, nariz chata, color moreno.

EFECTOS ROBADOS.

Un guardapies nuevo de percal azul con flores, un pañuelo de lana encarnado, otro listado de algodon, una camisa nueva de muger, un delantal nuevo de indiana verde con pintas blancas, una mantilla de franela con terciopelo de cuatro dedos de ancho, otro delantal de indiana azul con flores, y un pañuelo de mano pequeño.

Número, 30.

### INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

A los pueblos de la provincia.

En el dia de ayer he tomado posesion de esta Intendencia que S. M. se ha dignado confiarme.

Al participarlo á los pueblos de esta provincia me complazco en manifestarles, que segun los datos que he obtenido en tan corto tiempo, reconozco en ellos una docilidad digna de ser imitada, en facilitar los documentos que se les exigen, y en concurrir à satisfacer los respectivos

equated slightly as employed the notes a

contingentes de contribuciones; y como bajo este concepto estoy persuadido de que la dilación que pueda observarse en ambos servicios, no debe tener otro origen que el descuido de los Ayuntamientos en ejecutar lo que disponen las ordenes é instrucciones con la oportunidad que las mismas encargan, à estas corperaciones me dirijo inculcandolas la mayor actividad en llenar sus obligaciones.

Soy enemigo de apelar à medidas coercitivas por que las repugna mi carácter, y si los Ayuntamientos se proponen evitarme este disgusto impulsando con toda eficacia la recaudación, no dudo lo conseguirán, colmando de este modo todos mis deseos. — Guadalajara 16 de Enero de 1848. — Fran-

cisco Gonzalez Alberú.

### Núm. 31.

Don Nicolás Maria Palacios, Juez de primera instancia de esta ciudad de Molina y su partido &c.

Por el presente y único edicto, cito, llamo y emplazo á Mateo Lopez vecino de Valhermoso, para que dentro del término de treinta dias que principiarán á correr y contarse desde la fijacion de este, se presente en este Juzgado à dar los descartes que crea convenientes, en la causa criminal que pende en el mismo y por el oficio del que refrenda, sobre harto de unas puntas y cello de hierro, en un Molino de papel de estraza sito en término de Corduente de la propiedad de Vicente Naudin, en la inteligencia que de no verificarlo en el referido término, se estenderán las notificaciones que se hiciesen con los estrados de esta Audiencia y se sentenciará en la nominada causa, en rebeldia; pues asi lo tengo acordado en providencia del dia de ayer. Dado en Molina á catorce de Enero de 1848.-Nicolás Maria Palacios, por mandado de su señoría, Mariano García Bermejo. Un guardaples auero de percal azul con floron

# PARTE NO OFICIAL.

De la electricidad considerada como remedio.

### (Continuacion.)

Se sabe que la paralisis proviene de la relajacion de los nervios, ó de su obstruccion, á causa de la resistencia que oponen á la circulacion del fluido nervioso. Por lo que llevamos dicho se echa de ver, que proviniendo esta enfermedad de la supresion de una cantidad de fluido nervioso o eléctrico, la electricidad positiva la vuelve al cuerpo, y desembarazando los vasos, los pone en estado de dejarle una libre circulacion. Asi esta enfermedad es el triunfo de la electricidad; y no hay fisicos electrizantes que no hayan acertado à curar algunos paralíticos. El que ha trabajado mas por la humanidad en la administracion de este remedio es Mauduit, de la Sociedad Real de Medicina. Este sabio médico, encargado por el gobierno en curar por la electricidad diserentes géneros de ensermedades, ha cumplido su comision con todo el celo y sagacidad que se requeria. Un éxito feliz premió por lo general sus desvelos, que depositó en las Memorias de Sociedad Real con los detalles de todos sus experimentos. Indicaremos, siguiendo à Maudit, las enfermedades que ha curado la electricidad comple-

tamente, ó remediado en parte.

Todas las paralisis, especialmente las recientes, han sido ó curadas con la electricidad, o por lo menos muy aliviadas, y ha sostenido el buen éxito de la curacion. Se ha disipado del todo la debilidad del tacto, igualmente que la incomodidad en los movimientos, y los reumatismos. Las sorderas se resisten mas, y parece que solo se consigue algun alivio: en el mismo caso se hallan las gotas serenas completas ó incompletas. La curación de la oftalmia ha tenido feliz éxito entre sus manos, como tambien la estravasacion de la leche. A estas siete ú ocho enfermedades reduce Mauduit hasta ahora las que pueden curarse por medio de la electricidad. No es decir que no sea tembien muy ventajosa en otros muchos casos, como en los dolores de dientes y muelas, en las supresiones ó faltas de menstruacion, en los dolores locales, tumores, etc.; pero los resultados felices no han sido tan constante como en las otras enfermedades.

Para electrizar bien à un ensermo se necesita mucho arte é inteligencia. He aqui las reglas generales: cuando se conoce la naturaleza de la enfermedad, y hay esperanza de que la electricidad podrá dar algun alivio: se sentará al paciente en una silla de respaldo, ó en una mesa aislada, haciéndole comunicar con el conductor de una máquina: en esta situacion se le electrizará cargándolo del fluido. En esta especie de baño eléctrico permanecerá por algun tiempo y se le podrán sacar de cuando en cuando algunas chispas de la parte dañada, ó en la direccion del mal: en fin, convendrá en muchos casos darle la conmocion por medio de una botella de Leyden. Pero es preciso, y lo volvemos à repetir, que para que salga bien esta curacion sea dirigida por un médico hábil é inteligente. El ensermo debe por su parte tener mucha paciencia: con la cual y despues de bastante tiempo, se ve muchas veces surtir buen efecto este remedio. Manuero 29 .

Lo aconsejamos en las enfermedades arriba citadas, porque creemos que, manejándolo bien, no puede ser peligroso; pero no por esto se deben abandonar los demas remedios, pues acaso les da mas energía, haciéndolos circular con mas prontitud, en la masa total. Una electrizacion muy larga, chispas muy vivas, y conmociones muy suertes satigan al enfermo: es preciso concederle reposo, y nunca excederse; vale mas en estos casos electrizarlo á menudo por mañana y por la noche.

De la electricidad considerada con relacion á la economia vegetal.

office the party of the agent of the party o

Todo lo que llevamos dicho de la influencia de este principio en la economía animal se puede aplicar al vegetal, los efectos son los mismos, y casi la misma la manera de obrar. El vegetal posee, asi como el animal, cierta porcion de finido eléctrico, que puede aumentarse ó disminuirse, hacerse positivo ó negativo, segun el estado de la atmósfera. La electricidad artificial acelera el movimiento de les fluidos en los vasos de las plantas, y aumenta su traspiración insensible, como lo han demostrado muchos experimentos de Nollet y de otros fisicos: ademas de esto acelera la germinación, y en igualdad de circunstancias las semillas de las plantas electrizadas nacen antes y en mayor número que las de las no electrizadas.

La electricidad atmosférica influye continuamente en las plantas, mas ó menos. Es verdad que todavia no ha sido tan bien estudiada esta parte de la fisiológia vegetal como merece serlo. La electricidad se comunica á las plantas por los diferentes meteoros que se forman en el aire, como son las nieblas, la lluvia, la nieve y el trueno. Consúltense estas palabras, y el articulo vegetacion, donde procuraremos demostrar cómo y cuánto influye la electricidad en la vegetacion

de las plantas.

### Historia de la caña dulce.

La caña dulce es uno de los vegetales que por su naturaleza y por lo mucho que produce debe sijar mas nuestra atencion. La historia de esta planta se halla de tal manera enlazada con la del azúcar: que nos será preciso hablar de él al mismo tiempo, repitiendo lo que ya hemos dicho.

Se sabe que la caña trae su origen de las Indias orientales: y que los Chinos conocieron desde la mas remota antiguedad el arte de cultivarla, y de extraer el azucar: arte que precedió à la introducion de esta planta en

Europa cerca de dos mil años.

Ni los antiguos Egipcios, ni los Fenicios, Judios; Griegos y Latinos la conocieron; y lo que Lucano dice, quique bibunt tenera dulces ab arundine succos, debe entenderse de una es-

pecie de bambu.

La caña no pasó á la Arabia hasta fines del siglo trece, época en que los mercaderes que hacian el comercio de la India, animados con el ejemplo de Marco Paulo; acudieron alli ha proveerse de géneros orientales: entonces trajeron la caña, que al principio

se cultivó en la Arabia Feliz, y despues en Nubia, en Egipto y en Etiopia, donde se fabricó en aquella época mucho azúcar.

Asegura Barthena que en 1505 se hacia un comercio riquisimo de él en las cercanías de Dovar y Zibit, cuidades considerables de la Arabia Feliz.

Segun Juan Leoni en 1500 se cultivaba ya esta caña en la Nubia, en Egipto y en el norte del reino de Marruecos, y se hacia mucho comercio de azúcar en todos estos paises.

A fines del siglo catorce se llevó esta planta á Siria, á Chipre, y à Sicilia; pero el azúcar que se sacaba do ella era grasiento y negro, como el de Arabia y Egipto.

Habiendo don Henrique, Regente de Portugal, descubierto la isla de la Madera en 1420, introdujo en ella cañas de Sicilia, donde poco antes las habian llevado. Se cultivaron bien en esta isla, como tambien en las Canasias: y dentro de poco comerciaron en azúcar, que sin duda era el mejor de aquel tiempo, principalmente el de la Madera.

No continuaron estos prósperos sucesos: pues que en 1767 solo habia quedado un ingenio en la última isla. Sus naturales conociendo que aquel terreno producia mas vino que azúcar, multiplicaron las viñas y abandonaron el cultivo de la caña, que prevalece mejor en las islas de América.

Los portugueses llevaron esta planta á la isla de Santo Tomàs, luego que la descubrie. ron; y en 1520 habia ya en ella mas de sesenta ingenios ó manufacturas de azúcar.

En Provenza se plantó tambien: pero la temperatura fria del invierno obligó á abandonar su cultivo que exigia mas calor. Tambien se ha cultivado en España: aunque no sabemos de donde nos vino, ni quien la introdujo, ni en qué año: pero es de presumir que la debemos á los árabes. En el dia tenemos aun varios ingenios ó trapiches en Almunecar y Motril.

El irlandés Dillon dice en los Viajes de España, parte II, carta II, que la cañamiel sué trasportada desde Málaga à Canarias; y de aqui á Santo Domingo en el año de 1506, siendo Gobernador de esta última isla don Nicolás de Ovando. No se que motivo ha tenido Dillon para decir esto: ni Dutrone para asegurar que el primero que llevó á Santo Domingo cañas de azúcar fué Pedro de Atienza. Es verdad que Oviedo dice que Atienza fué el primero que puso alli cañas de azúcar: sin duda porque hizo algun plantio notable; pero de plantarlas alli à llevarlas hay mucha distancia; y mas cuando consta por otra parte que la cañamiel sué una de las muchas plantas y semillas, compradas por los reyes católicos, que Cristobal Colon llevó el año de 1403 en el viaje que hizo a poblar á Santo Domingo; y que la plantó y le nació muy bien. El primero que hizo azucar en aquella isla sué el catalan Miguel l'allester, y el bachiller Gonzalo de Velosa, el que tu-

vo el primer trapiche.

Sloane cuenta, con referencia á Martir, que la caña crecia prodigiosamente en Santo Domingo, que era tan gruesa como el puño, y que de un solo troncon salian de veinte á treinta renuevos, mientras que en Valencia, en España, solo brotaban cinco ó seis. Tambien dice que en 1518 habia en esta isla veinte y ocho ingenios.

No consta que la caña sea natural de algun paraje de América, pues aunque el padre Labat dice que se encontró en algunas islas: el testimonio de los viageros poco conocidos que cita no es bastente para demostrarlo.

Geofroy escribe que Pison miraba la caña como indígena en el Brasil; pero las expresiones de este hacen ver lo contrario. »Aunque las cañas, dice Pison, no sean propias ni indígenas en Canarias, en Santo Domingo y mucho menos en Nueva españa, sino extrangeras en todas estas provincias, y aunque hayan sido llevadas allí; sin embargo, como primeramente se encontraron en las islas Canarias, voy à hablar de ellas porque me he propuesto tratar de todas las plantas, de estos parajes que pueden tener uso en la medicina.»

Parece pues cierto que la caña es estrangera, no solamente en Amèrica, sino tambien en Europa, en Africa, y en toda la parte del Asia que está del lado de acá del Ganges.

Tal es el camino que ha seguido la caña dulce para introducirse en todas partes del mundo, desde la época en que de la India la llevaron à la Arabia, y de aqui á España de donde pasó al nuevo mundo.

## Descripcion de la caña dulce.

Antes de dedicarse al cultivo de una planta es necesario conocerla bajo todas sus relaciones, y estudiarla en todas sus partes y funciones; y entonces será fácil cuidarla con su buen éxito.

Para conducir al cultivador al perfecto conocimiento de la historia de la vegetacion de la caña: conviene no solamente considerar el conjunto de todas sus partes, y el estado y relaciones de cada una de ellas: examinar su extructura interior, y estudiar los progresos de los diversos periodos de su desarrollo sucesivo; sino tambien observar todas las modificaciones que experimenta en su estado planta: y seguir las que recibe el cuerpo mucoso, producto de sus funciones, en el mas alto grado de elaboracion que puede dársele. La conversion pues de este cuerpo en sal esencial ha sido hasta ahora el principal objeto del cultivo de la caña; y el que merece de parte del labrador

la mas particular atencion. Vamos pues á presentar un resúmen de todo esto, para que pueda el lector formarse una idea exacta de la planta, de sus productos y de su cultivo.

La caña, como he dicho ya, no es natural del nuevo mundo, donde se halla en el dia cultivada. Alli florece; pero los órganos de su fructificacion están sin duda privados de algunas condiciones esenciales para la fecundacion del gérmen, y por lo tanto es estéril: su reproduccion se hace por estacas, y de este modo se multiplica prodigiosamente. La temperatura de la Zona Tórrida es la que mas le conviene; pero se puede extender á las templadas, hasta los cuarenta grados de latitud, y aun mas alla. Su constitucion, es mas ó menos robusta, segun la naturaleza del terreno y las circunstancias en que se halle. Su vegetacion es constante, aunque mas ó menos rapida, segun su situacion y la temperatura de las estaciones. Considerada unicamente como planta, tarda en llegar à su perfecto acrecentamiento de cinco à seis meses; y florece, si el cultivo no la aleja mucho de su estado natural, en noviembre y diciembre. El término de su florescencia señala el de su vida: cuya duracion es, cuando no florece, mas ó menos larga, segun las circunstancias. Considerada en estado de cultivo, el término de su acrecentamiento es mas ó menos fuerte; y dura desde doce hasta veinte meses. La mayor o menor debilidad de su constitucion la hace perecer mas ó menos pronto; y antes que decaiga conviene hacer su cosecha.

## Anuncios.

Se advierte á los jugadores á la rifa del Cerdo de San Antonio Abad, que si de los 46,000 números de que consta la extracción que se ha de verificar el dia 25 del presente mes, resultasen algunos sobrantes y en alguno de ellos tocase el premio mayor se volverá á rifar la alhaja en otra extracción que se anunciará en tiempo oportuno.

Con licencia del Señor Gefe político de esta provincia se subastan las leñas carbonales que produzca el rameo de las encinas de la Hombria del Alcor, en el monte de el comun de vecinos de esta villa de Retiendas tasadas en 1500 rs., su Ayuntamiento ha señalado su remate el 31 del corriente á las diez de su mañana en la casa de su Ayuntamiento donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Guadalajara Imprenta de Ruiz y Hermano.